N° 53.

GAZETA
DE
BUENOS AYRES.

Miercoles 2 de Mayo de 1821.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Habiendose quejado ante el superior Gobierno D. Gerónimo Riestra de la injusticia con que se le arrancó el empleo de comisionado, que ejercia en el partido de San Isidro, en virtud de la sumaria informacion que produjo contra èl aquel alcalde, y habiendose tomado las informaciones necesarias y puesto el expediente en estado, pasó al dictamen del asesor general, quien lo produjo en los términos siguientes.—Excmo. Señor.—La sumaria obrada por el alcalde de San Isidro contra el comisionado del partido D. Gerònimo Riestra, por faltas, no del mayor momento, hace contraste con los documentos que éste ha producido, vindicando su conducta oficial, y aquella consideracion de triste pero constante experiencia en los descontentos y enemigos, de que se hacen los jueces, ejerciendo sus cargos; y parece indicado el camino de sobreseerse en este negocio, y restituirse á Riestra en su opinion, al estado en que se hallaba antes de aquel sumario y providencias, que lo motivaron, dandosele por escribania el testimonio ó testimonios que pidiere de la providencia en su razon; lo que tanto mas procede, cuanto que Riestra resiste la comision, en que ha cesado, y esta se halla servida á satisfaccion por D. Lucas Gonzalez, como lo oficia dicho alcalde en oficio de 21 de Diciembre del próximo pasado año. V. E. sinembargo determinarà, como fuere de su justificado arbitrio. Buenos-Ayres Abril 25 de 1821.—*Villegas.*—Y en su consecuencia acordó el gobierno expedir el decreto siguiente.—Buenos-Ayres Abril 27 de 1821.—Conformado, y para satisfaccion del interesado dése à la gazeta este decreto, y precedente dictamen.—Rùbrica de S. E.—*Luca.*

Continuan las observaciones sobre la faccion federal.

Ya dijimos, que esta *faccion* se introdujo por la maldad, y se apoyó en la ignorancia. Con efecto ella se forma de hombres perversos, y de hombres ignorantes. Para los primeros no hay convencimiento que los desengañe, porque el error está en el corazon; los segundos pudieran desengañarse, porque el extravio es de su razon.

Sepamos pues, que encanto mágico es este de la federacion. Observemosla en su verdadera naturaleza, y tambien en la forma que quiere darle la *faccion.*

El gobierno federal no es de distinta naturaleza, que los tres gobiernos conocidos, à saber, el monàrquico, aristocrático, y democrático. Puede componerse de todos ellos. Pueden unirse en forma federal muchas monarquias, como se unieron los soberanos de Alemania: pueden unirse muchos estados aristocraticos, como se unieron muchos pueblos de la Grecia; y pueden unirse muchas repùblicas democràticas, como se unieron felizmente los estados de la

Amèrica del Norte. ¿Pero la federacion es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno, es un gobierno capaz de obrar la prosperidad de las naciones? Antes de satisfacer à esta pregunta, es de advertir que cualquiera de los sistemas legítimos de gobierno puede ser bueno, y puede ser malo. La cuestion no debe proponerse en abstracto, sino contrahida al pais gobernado. Si se nos preguntase, cual de los géneros de gobierno es el mejor, responderiamos prudentemente: cada uno es el mejor, y cada uno es el peor; porque el mismo gobierno que hace la felicidad de un estado, puede hacer la ruina de otro. Para determinar la forma de gobierno mas conveniente à una nacion, es necesario observar sus cualidades fisicas, y sus habitudes morales, su clima, su poblacion, sus costumbres, su religion, y otras mil circunstancias, que deben entrar en cuenta de una sabia legislacion.

En esta inteligencia, facil es responder en general, que la federacion es un gobierno legìtimo, bueno, y capaz de hacer la dicha de los pueblos. El hizo florecer por mucho tiempo, como obìserva un polìtico profundo, (*) las repúblicas de la Grecia: él hizo la grandeza de la Alemania: él produjo la prosperidad, y opulencia de la Holanda: por èl las ligas Suizas han sido consideradas en la Europa como repùblicas eternas, y él ha hecho de la Pensilvania el asilo de la libertad, y la admiracion del universo. Hay escritores que piensan, que la constitucion federal tiene las ventajas interiores del gobierno republicano, y la fuerza exterior del monàrquico: porque no es mas que una convencion, por la cual muchos estados medianos consienten en formar un estado mas grande y respetable, ó una sociedad compuesta de muchas sociedades. Tal vez nuestra Amèrica algun dia fijará la atencion de la Europa, y del mundo entero con la gran federacion de sus principales estados. Tal vez las provincias del Rio de la Plata, Chile, el Perù, y Colombia formarán la nacion mas dichosa, y mas respetable de la tierra. Tal vez..... ¿pero es esto lo que pretende la *faccion federal?* ¿Es esta la *federacion* que gritan los desidentes del gobierno general? Es esta la federacion, por la cual se ha derramado tanta sangre, se han causado tan deplorables trastornos, y se han cometido tantos horrores?

No por cierto. Es una federacion de nuevo cuño, es un sistèma de anarquia, de disociacion, y de discordia eterna entre todas las provincias, que debian estar unidas con nexsos legales.

En primer lugar la *faccion federal* no entiende por federacion la union constitucional de estados en una sola nacion, bajo de un solo gobierno central que presida à los grandes negocios de la guerra, de la paz, de la tregua, de las relaciones con otras naciones, y demas; sino una mera, ó simple amistad ó alianza, como las que suelen ajustar las potencias independientes entre sí. Asi quieren que todas las provincias sean amigas por casualidad, y por benevolencia, mas no por leyes, y obligaciones fundamentales. Ya se deja ver que esto no es forma de gobierno, sino una quimera, cuyos tristes resultados vamos observando à nuestra costa. Ellos no serán otros que guerra continua, debilidad, aislamiento, zelos reciprocos, y ruina. Desmientanlo los sucesos.

En segundo lugar pretende la *faccion federal*, que para formar la federacion, se despedaze el cuerpo polìtico en mìnimas secciones: que la república federativa se componga de tantas partes integrantes cuantas ciudades y villas tiene el pais, por miserables que sean: pretende que cada pueblo, en donde hay municipalidad, aunque no tenga cincuenta vecinos sea una provincia, y un estado independiente. Asi vemos, que en el dia se llaman provincias, y tienen gobiernos separados las ciudades mas pequeñas, mas pobres, y mas despobladas, en donde siempre ha habido gran dificultad en hallar un alcalde ordinario. Vemos que en razon inversa, y por contradiccion de principios la *faccion federal* promueve en las capitales de provincia las ideas de separacion de la ca-

(*) Montesquieu *De l' esprit des loix* lib. 9. capitulo 1.

pital del estado por razon de la soberania absoluta de ciudades: promueve al mismo tiempo en ellas la dependencia de los pueblos subalternos, sinembargo de ser ciudades, y tener Ayuntamientos; y promueve hasta en las villas infelices el espíritu de independencia, para que jamas nos entendamos, y el pais represente la espantosa imagen del caos. Esto es lo que ha sucedido desde que por los tratados del Pilar se pactó la *federacion de hecho*: pues la Rioja se puso en independencia del gobierno de Córdova, asi como este se habia puesto en independencia del gobierno general; Santiago se separó del gobierno de Tucuman, y la villa de Lujan hizo algo mas: erigiendose en cabeza de provincia nombró gobernador y capitan general para Buenos Ayres. Por este órden, si cada pueblo tiene derecho á ser independiente, y soberano dentro de un mismo estado, cada familia pretenderá derecho á ser independiente y soberana dentro de un mismo pueblo, y en seguida cada persona querrá serlo dentro de una misma familia, hasta dar en tierra con toda apariencia de sociedad civil, y caer en el estado de la naturaleza. ¡Qué delirios!

Intenta finalmente la *faccion federal*, que la federacion se establezca á punta de sable, y à golpe de bala por medio de convulsiones y de guerras, y no por el voto de la voluntad general, como deben determinarse, y constituirse los gobiernos. Verdad es, que un sistema de iniquidad no admite formas legales. Se han reunido asambleas y congresos compuestos de representantes de de todos los pueblos: han detestado esa federacion anárquica: han establecido un gobierno regular, y al momento se ha presentado el monstruo, y con su garra feroz ha despedazado todo órden, complaciendose en no dejar reliquias de la presa. Conocedlo, americanos, y estad ciertos, que si no le perseguis de muerte, él ha de devorar el pais. *Monstruum horrendum, informe, ingens, cui lumen ademptum.*

Compatriotas, el tiempo es precioso, y todavia son mas preciosas las circunstancias, que malogramos. Quizá Lima estuviera ya libre, si nuestras provincias no estuvieran en anarquia. ¿Y qué relacion entre nuestro estado de debilidad y desunion, y la fuerza de la expedicion libertadora? La del poder y de la influencia de Buenos-Ayres, la que exîste siempre entre la fuerza fisica, y la fuerza moral. El nublado de pasiones tumultuadas nos ofuzca; pero se hace percibir todavia la clarîsima luz de la sana razon. No sea que una ceguera voluntaria nos precipite en un abismo de males irremediables.—*El Editor.*

Al publico.

El dia 4 del corriente por la tarde presentan exâmen público en la iglesia de S. Ignacio tres alumnos del Instituto Mèdico, sobre varias materias de anatomia, y de instituciones.

La Academia de jurisprudencia se reunirá esta tarde à tratar del establecimiento del colegio de abogados.

Noticias del interior.

Por noticias que ha dado un comerciante, que acaba de llegar de Chile, se sabe que Carreras está con su pandilla entre el Fraile muerto, y la Punta del Sauce: que sus partidas corren por las postas inmediatas, y que los maestros de ellas estân intimidados mientras un semejante vecino puede hacerles el mal que quiera.

L I M A.

Este mismo pasagero, que trahe de Chile 22 dias de viage, no deja novedad alguna à cerca de la expedicion libertadora del Perù. El ejèrcito ocupa posiciones ventajosas. Los españoles se han dividido entre partidarios del Ex-virrey Pezuela, y partidarios de La Serna. Sirva de gobierno á los españoles obstinados, y à los ilusos, y crédulos, que tienen el candor, ó la sandéz de tragar las especies que aquellos perversos han propagado en estos dias. No hablamos indistintamente. Còonocemos à los españoles liberales, sensatos, y amigos del pais, y los distinguimos de los protervos, que todavia se atreven à apurar nuestra paciencia, y que à su vez pagarán tamañas osadias.

BC
G289d6
(v.3) no.53
3-8176

01-09d

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 24 del corriente hasta el de la fecha.

Dia 25. Balandra portuguesa ***Trinidad*** procedente de Montevideo de donde salió el 24 del corriente al mando de su capitan D. Manuel de Silva Marquez: con cargamento 280 tercios de yerba; consignada à D. Juan Comonos.

En id. Bergantin ingles *Camel* procedente de Montevideo de donde salió el 22 del corriente al mando de su capitan D. José Traverso con cargamento de azucar y manzanas; consignado á D. Roque Lorenzana.

Dia 23. Zumaca nacional *Concepcion* procedente de Patagonicas de donde salió el 18 del corriente al mando de su capitan D Manuel Ferreyra de Araujo: con cargamento de sal; consignada à su dueño D. Josè Maria Roxas.

Despachados del mismo en dicho periodo.

Dia 24. Goleta nacional ***Despacho***, capitan D. Daniel Cambell, despachada para Montevideo por su dueño D. Jayme Mago, en lastre.

Dia 28. Goleta inglesa ***Good Intent***, capitan D Pedro L. Cronier, despachada para la Bahia y la Habana, por su consignatario los señores Bertram Armstrong y compañia: con cargamento 1550 quintales carne tasajo.

Capitania del puerto de Buenos-Ayres Abril 30 de 1821.—*Ansoategui.*

AVISOS.

Se vende una suerte de estancia en Areco, que integraba la estancia grande del finado D. José Antonio Otarola, quien quiera comprarla puede verse con Doña Manuela Otarola de Soler, á quien corresponde.

Se venden à la otra banda de Barracas terrenos fértiles y con equidad, por suertes de chacras, y una chacra edificada y poblada, por D. Andres de Pazos, que vive casa al Norte en la plaza de la Residencia.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.